



-----**ACTA DE JUNTA ACADÉMICA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **trece horas con cuarenta minutos del día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés**, en la sala 1 de la Facultad de Danza, en la Unidad Académica de Artes de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, se reúnen los integrantes de la Facultad de Danza para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Junta Académica, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de Facultad, el día 08 de febrero de 2023, bajo el siguiente orden del día: -----

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Lectura del Acta de Junta Académica anterior.-----

CUARTO: En atención a la solicitud que la Junta Académica de la Facultad de Danza, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2022, realizó a la Dirección General del Área Académica de Artes, se darán a conocer los trabajos que se han realizado para diseñar una propuesta pertinente, apropiada, con ajustes razonables y conforme a la normatividad aplicable para la resolución de la queja abajo descrita, que han realizado de manera conjunta: la Dirección de la Facultad de Danza, la Dirección General del Área Académica de Artes, la Coordinación del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu), la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Coordinadora de la Unidad de Género y la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos de la Universidad Veracruzana.-----

QUINTO: Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada el 5 de diciembre de 2022 en la dirección de la Facultad, a través de escrito de fecha 5 del mes y año en cita por tres estudiantes en contra de otro estudiante, todos de la Facultad de Danza, por presunto acoso escolar y vulneración a su integridad física y moral, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Lo anterior, atendiendo a la recomendación del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana* planteada para este tipo de casos:

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma,

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46)-----

ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMER PUNTO: La Lic. Marien Rodríguez Paúl, pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de 24 de 47 integrantes de la Junta Académica. Los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Alexis Martell Baca Chávez, Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, Mtro. Leoncio Colorado Báez, Mtra. Liliana Hernández Pérez, Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia, Mtra. Esther Landa González, Mtra. Emmanuelle Natalie Lecomte Peiffer, Mtro. Juan José Meza Castillo, Mtro. Luis David Pérez Graillet, Mtra. Janice Paola Platt Salazar, Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares, Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa, Mtra. Fabiola Rosendo Vignola, Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel, Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, Mtra. Claudia Leticia Velasco García, Dra. Julieta Varanasi González García, Cynthia Romano Castillo (representante de grupo MEIF 2019), Luci García Tosca, Ana Paola Hernández Vergara (Suplente), (representante de grupo MEIF 2020), Jimena Montserrat Callejas Lezama (representante de grupo MEIF 2021), María Fernanda Herrera Couttolenc, (representante de grupo MEIF 2022), Yareth Jaqueline Zepeda León (representante de grupo 401 del Técnico en Danza Contemporánea), Stephany de Jesús Vera Cruz (representante de grupo 402 del Técnico en Danza Contemporánea), Peniel Anahí Giraldi Hernández (representante de grupo 201 del Técnico en Danza Contemporánea) y Ángel David García Vázquez (consejero alumno suplente). -----

Posteriormente, la secretaria de Facultad, Lic. Marien Rodríguez Paúl solicita autorización para grabar la reunión con la finalidad de recopilar la información, únicamente para el registro y la elaboración del Acta correspondiente, se somete a votación y los integrantes de la Junta Académica aprueban por unanimidad. ----

SEGUNDO PUNTO: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de la Facultad de Danza, da lectura al orden del día correspondiente a la convocatoria mencionada y enviada a los integrantes de la Junta Académica vía correo institucional. Se somete a votación la lectura de la misma y se acepta por unanimidad. -----

TERCER PUNTO: La Dra. Nahomi, comenta respecto a la Lectura del Acta de Junta Académica inmediata-anterior y se propone omitir su lectura ya que se encuentra recientemente firmada por todos los integrantes que participaron en ella, se somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad.-----

CUARTO: En atención a la solicitud que la Junta Académica de la Facultad de Danza, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2022, realizó a la Dirección General del Área Académica de Artes, se darán a conocer los trabajos que se han realizado

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

para diseñar una propuesta pertinente, apropiada, con ajustes razonables y conforme a la normatividad aplicable para la resolución de la queja abajo descrita, que han realizado de manera conjunta: la Dirección de la Facultad de Danza, la Dirección General del Área Académica de Artes, la Coordinación del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu), la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Coordinadora de la Unidad de Género y la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos de la Universidad Veracruzana.-----

QUINTO: Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada el 5 de diciembre de 2022 en la dirección de la Facultad, a través de escrito de fecha 5 del mes y año en cita por tres estudiantes en contra de otro estudiante, todos de la Facultad de Danza, por presunto acoso escolar y vulneración a su integridad física y moral, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Lo anterior, atendiendo a la recomendación del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana* planteada para este tipo de casos:

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46) -----

Una vez agotadas todas y cada una de las participaciones que de manera voluntaria emitieron los integrantes de la Junta Académica, se propuso y posteriormente se determinó que la comisión estaría integrada por las C. **Mtra. Emmanuelle Natalie Lecomtte Peiffer**, **Mtra. Eugenia Castellanos Méndez**, **Mtra. Fabiola Rosendo Vignola**, la C. **Luci García Tosca** y la C. **Ana Paola Hernández Vergara**, mediante un proceso de votación unánime. -----

Agotados todos los puntos a resolver correspondientes al orden del día, se da por concluida la sesión de Junta Académica ordinaria, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés**. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría

Dra. Nahomi Bonilla Sainz
Directora de la Facultad de Danza

Lic. Marien Rodríguez Paúl
Secretaria de la Facultad de Danza

Mtro. Alexis Martell Baca Chávez

Mtra. Eugenia Castellanos Méndez

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Mtro. Leoncio Colorado Báez

Mtra. Liliana Hernández Pérez

Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia

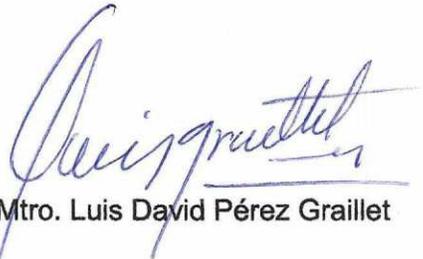
Mtra. Esther Landa González

Mtra. Emmanuelle Natalie Lecomte
Peiffer

Mtro. Juan José Meza Castillo



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría



Mtro. Luis David Pérez Graillet



Mtra. Jarlice Paola Platt Salazar



Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz

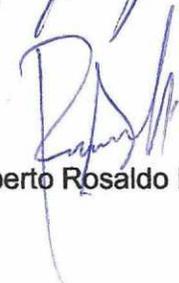


Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

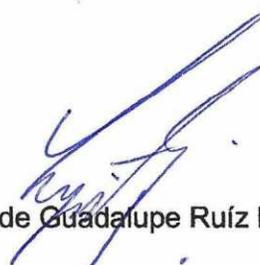
Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa



Mtra. Fabiola Rosendo Vignola



Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel



Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz



Mtra. Claudia Leticia Velasco García



Mtra. Julieta Varanasi González G.



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

Peniel Anahí Giraldi Hernández
(representante de grupo 201 del Técnico
en Danza Contemporánea)

Yareth Jaqueline Zepeda León
(representante de grupo 401 del
Técnico en Danza Contemporánea)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Stephany de Jesús Vera Cruz
(representante de grupo 402 del Técnico
en Danza Contemporánea)

María Fernanda Herrera Couttolenc,
(representante de grupo MEIF 2022),

Jimena Montserrat Callejas Lezama
(representante de grupo MEIF 2021)

Luci García Tosca y Ana Paola
Hernández Vergara (Suplente)
(representante de grupo MEIF 2020)

Cynthia Romano Castillo
(representante de grupo MEIF 2019)

Ángel David García Vázquez
(Consejero alumno suplente).